

Ordinam. Martes nueve de Octubre de 1736

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes nueve de Octubre mill seiscientos treinta y seis, los muy Illos Señores de Murcia, en Junta con el Sr. Caudillo honorario como acostumbrado, es aráber Juan Fran. de Lufany Arce, Sr. de la Elipasa Canaleja, Coronel D. Pedro de Torres Arce, no, D. Juan de Torres, D. Antonio Manresa, D. Diego Larrosa, D. Alonso Manresa, D. Joseph Lajarilla, D. Juan Carral, D. Joseph Fontes, D. Joseph Roamora, D. Juan de Torres, D. Juan Antonio Merano, y D. Juan Sandobal Residores. Dijo D. Antonio de Torres, Aguirre y Huera, y Andres

Menaseja falta del Reino de Murcia. Dijo D. Pedro de Torres, Residor Comisario de Guerra, que con el Sr. D. Juan Carrillo su com. pñero, han concurrido en la Asamblea General, y se ha hecho del Resplumiento de milicias, con el deseo de disminuir el Estado y tiene la compañía de granaderos, y se ha perfeccionado el conocimiento de su uniforme, que segun el se ha preciso hechar nuevos forraches de piel de oio, a veinte y tres de setinas, por hallarse muy deterioradas, y al todo de esta compañía le falta Zapatos y medias, siendo indispensable que se ponga a la D. presencia, facilitales un medio oportuno, por lo menos cabado que esta. Algunos tienen, a causa de haber servido ocho meses en la guarnicion de Valencia, y Alicante, y hechas marchas para la guerra; siendo bueno de atención. Algunos oficiales de esta compañía, han manifestado no hallare con medios para el menase que es tan grande que en su obligacion de esta D. J. a quien lo hacen presente; Como tambien el Exerito numero de Soldados que faltan para el completo de los de un Regimiento, y especialmente los granaderos que tocan a las compañías de Coronel y Meniente Coronel, afin de que sobre todo home, la Resolución que mas Combenga de este Expediente tan de el